

## **DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS / QUEJAS O DENUNCIAS**

Alternativa informa a sus clientes que tienen el derecho de presentar reclamos, quejas o denuncias, ante la vulneración de sus derechos de consumidor. Para ello puede recurrir directamente ante nuestras oficinas de atención al público de la red de agencias y/o a través de nuestro Libro de reclamaciones de la página web, o ante instituciones como el Defensor Financiero de la SBS e INDECOPI.

La presente información es proporcionada con arreglo a la Ley N°28587 y Resolución SBS N° 3274-2017 «Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado»

Fecha de actualización: 23/04/2024

